

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17981 *Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a todos los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado nº 279/2009.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 10, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/3265/2008, de 27 de octubre por la que se resolvía definitivamente el concurso anunciado por Orden JUS/926/2008, de 15 de marzo entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión PA, Tramitación PA y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 279/2009, interpuesto por la funcionaria de Gestión Procesal y Administrativa D.^a Francisca Frontera Llompart, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.